



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00360259-UNC-ME#FCQ- Beca Lic, Tissera

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de la Facultad de Ciencias Químicas, en orden 32 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue un aumento en la retribución mensual y carga horaria de la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del CEQUIMAP- Categoría A Profesional a la Lic. Carolina TISSERA, para desempeñar sus actividades en el Área de Desarrollo Tecnológico del mencionado centro;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 41;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del CEQUIMAP- Facultad de Ciencias Químicas – Categoría A Profesional, a la Lic. Carolina **TISSERA (Legajo 53.682)**, que fuera otorgada por RHCD 403/21, a partir del **01-10-2021** y hasta el **31-10-2021**, fijándose el nuevo importe en **\$ 44.150,00** (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta con 00/100).-

Artículo 2º: Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del CEQUIMAP-Facultad de Ciencias Químicas – Categoría A Profesional, a la Lic. Carolina **TISSERA (Legajo 53.682)**, que fuera otorgada por RHCD 403/21, a partir del **01-11-2021** y hasta la finalización de la misma, fijándose el nuevo importe en **\$ 54.760,00** (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta con 00/100) con una dedicación de **40 hrs. semanales.-**

Artículo 3º: La suma total de las antedichas erogaciones se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.mes

